Jiménez del Solar, por títula de compravento formalizada mediante escritura otorgada el día 18 de diciembre del año 1980, ante el notario de Sevilla, D. Victorio Magariño Blanca. Y la obra nueva la declararan ante el propia notaria y por otra escritura de igual fecha. Inscrita en el Registro de la Propiedad Número Dos de las de Sevilla, al falia 159, tomo 694, libro 75 de Valencina, finca 3.852, inscripción primero.

Dado en Sevilla, 15 de julio de 1987. – El Secretario.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE SEVILLA

#### EDICTO (PP. 707/87).

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 0432/86-1, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumaria del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Banco de Andalucía, S.A., representado por el Proc. D. Augusto Atalaya Fuentes, contra Creaciones Inma, S.A., en los que se ha acordada proceder a la venta en pública subosta por término de veinte dias, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicacián de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este

Juzgado a las doce horas de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día 26 de octubre de 1987. La segunda con la rebaja del 25%, el día 27 de noviembre de 1987.

La tercera, sin sujeción a tipo el día 11 de enero de 1988, si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicita la adjudica-

Que para tamar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20%, del tipa que sirve de base y en la segunda y tercera, el 20%, del señolada para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas par escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentorlo en el Juzgado el

tanto por ciento yo indicado para coda caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la segundo subasta no se admitirán posturas que no cubran el 75%, del tipo de tasación, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas. En la primera subasta, no se admitirán posturas inferiores al tipo que sirva de base.

Si por couso de fuerza mayor, tuviero que suspenderse alguna de las subasta, se entenderá señalada su celebración paro el día hábil inmediato la misma hora.

El tipo de tasación de la finca a que se refiere la subasta es de 8.000.000 pts. (ocho millones).

Que los autos y la certificación del Registra a que se refiere la regla 4°, están de manifiesto en la Secretaría que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, ol crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematente los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### LOS BIENES OBJETOS DE LA SUBASTA SON:

Urbana. Edificio sito en la calle Peñuelas, en la ciudad de Andújar (Jaén), marcado can los números 3 y 5, destinado a la instalación de una industria de confección de vestir. Consta de planta baja de naves de taller con tres potios de luces, acceso, servicios para empleados y guardarropa; y en la planta alta, de una vivienda paro el vigilante. Con fachada a la calle Peñuelos. Ocupa ciento ocha metros y veinticinco decimetros cuadrados. Consta de comedor, tres dormitorios, cocina, aseo y terraza destinándose los bajos de esta vivienda a oficinas, cocheras y expansián del almacén. El solar ocupa en su totalidad una extensión de ochocientos diecisiete metros cuadrados, de los que son de superficie cubierta setecientos cinco metros cuadrados. Lindo: por la derecha, entrando, la coso de Ramón Pérez; izquierda, otra de D. Diego Guijarro Reche; y por la espalda, con terrenas de D. Tomás Torres; en parte, lo edificado fue destruido por incendio. Inscripción quinta, al tomo 1.588, libro 384, folio 159 de la finca número 11.716.

Dado en Sevillo a 23 de julio de 1987. - El Secretario.

# 5. Anuncios

# 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se hacen públicas adjudicaciones de obros que se indican.

Esta Delegación Pravincial de Educación y Ciencia de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de lo Ley de Cantratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva de obras del 11 de julio de 1987, del contrato que o continuación se indica:

Linares. Reparaciones y mejoras en el 1. Politécnicoca Francisco Hervas Martínez en 6.100.000'00 pesetas.

Jaén, 11 de julio de 1987. - El Delegado, Francisco Soriano Serrano

## AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA

# ANUNCIO de subosto (PP. 767/87).

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrado el día 27 de julio de 1987, el Pliego de Condiciones Económico-administrativos que ha de regir la subasta de las obras de «Construcción de Biblioteco Público Municipal», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreta Legislativo 781/ 1986, de 18 de obril, se expone of público durante el término de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitoción se aplazorá, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclomaciones contra los pliegos de condiciones, con arreglo a las siguientes característicos:

Objeto de la licitación: Obras de construcción de una Biblioteca Pública Municipal con arreglo al proyecto técnico redactado al efec-

Tipo: 15.330.643 pesetas, mejorodo o la baja, incluido el IVA. Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la odjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitivo. Las obras se ejecutarán en el plazo de siete meses.

Pàgo: Con cargo a la partida 611.6 del Presupuesto Municipol.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de las obras

Fianza definitivo: 4 por 100 del importe de la adjudicoción de obras.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de 9 a 14 horos, durante el plazo de veinte días hóbiles contodos desde el siguiente a oquél en que aparezca la inserción del último anuncia de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el BOJA

En Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser exominado durante el plozo de presentoción de proposi-

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hóbil en que finalice el plozo de presentación de plicas.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres: en el sobre n° 1, y se incluirá exclusivamente la plica económica, atenida a modelo, y en el sobre n° 2, la documentación exigida.

Documentación exigida:

a) Resguardo acreditativo de haber constituida la fianza provisional.

bl Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incopacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4° y 5° del Reglamento de Contratación de los Corporaciones Locales, y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25.11.1975.

c) Fotocopio del D.N.I., caso de que el licitador sea persona física que actúa por si misma. Poder bastanteado a su costa por el Secretario de la Corporación, si obra en representación de otra persona o entidad, pudiendo ser sustituido el Poder por testimonio notarial. d) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra uno sociedad de esta naturalezo.

el Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le foculto para contratar.

f) Justificante de estar al carriente en el pago de la Seguridad Social.

g) Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en la farma establecida en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

h) Documentación que acredite lo clasificoción del contratista, en su caso, o justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica. Lo que se hace pública para general conocimiento.

Cantillo, 4 agasto 1987. - El Alcalde, Manuel Marroco Queveda.

#### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR-TES

RESOLUCION de 31 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granoda, por la que se somete a información pública estudio infarmativo.

Aprobada técnicamente el Estudio Informativo de Alternativas para la Variante de Granada en la N-342, esta Delegación Provincial de la Consejerío de Obras Públicas y Tronsportes de la Junto de Andalucía, de ocuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, y, con lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, somete a Información Pública el mencionado Estudio Informativo.

A tal efecto, y, durante un período de treinta días hábiles, el Estudio Informativo estará expuesto en la Oficina Técnica de esto Delegación Provincial, pudiéndose formular observaciones en este período de tiempo, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés generol de la carretera y sobre la concepción glabal de su trazado.

Dirección: Avda. de Madrid, 7, 4º Planta. 18012. Granada.

Granoda, 31 de julio de 1987.— El Delegado, Francisco López Fuentes.

MARISCOS DEL SUR, SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO de Fusión (PP.821/87).

Padecido error en la inserción del anuncio PP. 351/87 publicado en el BOJA número 69, de 6 de agosto de 1987, se realizo la oportuna corrección y se aclara que las Sociedades a fusionar son: «Mariscos Sur, S. Coop. And.».

Huelvo, 2 de septiembre de 1987

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, consulten con el Servicio de Publicaciones y BOJA si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.